

1. Actividad de la Casa de Bolsa

El 13 de agosto de 2018 se constituyó Altorfin, de acuerdo con la legislación mexicana. El 20 de enero de 2020 los accionistas acordaron modificar sus estatutos sociales para adoptar el régimen de una Casa de Bolsa, asimismo, acordaron cambiar de denominación social a Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa) cuya actividad principal será la de actuar como intermediario bursátil en el mercado de valores.

En 2022 la Casa de Bolsa inició operaciones por servicios fiduciarios, en enero de 2023 empezó a operar la mesa de dinero y a partir de febrero de 2024 comenzó operaciones en el mercado de capitales.

2. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las casas de bolsa, así como, en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Casa de Bolsa realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como, de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables de la Casa de Bolsa seguidas en la preparación de estos estados financieros que han sido consistentes se muestran a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Casa de Bolsa se creó en un entorno no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de marzo de 2026 y 2025 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos mexicanos históricos.

b) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en monedas extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio de cierre de jornada, determinados y publicados por Banxico.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del periodo en que ocurren.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se integran principalmente de depósitos en entidades financieras e instrumentos financieros de alta liquidez con disponibilidad dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición que genera rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor

El efectivo se valúa a su valor nominal, los instrumentos financieros de alta liquidez se valúan a su costo amortizado y los rendimientos que se generan, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en el rubro de ingresos por intereses.

d) Inversiones en Instrumentos Financieros

La Casa de Bolsa clasifica las inversiones en instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que utiliza para su administración.

Las inversiones en instrumentos financieros para negociar (IFN) están representados por instrumentos de deuda en mercados reconocidos. Inicialmente se reconocen a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable determinado por el

proveedor de precios (Valuación Operativa y Referencias de Mercado SA de CV), el cual se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

e) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento

sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada.

En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculado con base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora.

A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

f) Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto

En relación con colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-6 “Custodia y Administración de Bienes” emitido por la Comisión.

La reportada reclasifica el activo financiero en su estado de situación financiera y se presenta como restringido, para lo cual sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del reportada.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía

en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se reconoce en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-6 "Custodia y Administración de Bienes" emitido por la Comisión.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo al reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

g) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan un derecho exigible de la Casa de Bolsa que se origina por actividades relacionadas a la prestación de servicios fiduciarios y por actividades distintas a la prestación de servicios como son saldos de impuestos a favor y otras transacciones así como los saldos de las cuentas liquidadoras que representan las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por la ventas de Instrumentos financieros negociables que se liquidan en un plazo de 24 y 48 horas y que se registran en el rubro de "Deudores por liquidación de operaciones".

Las cuentas por cobrar por servicios fiduciarios se registran conforme se pactan los servicios con base en los acuerdos contractuales celebrados. Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente cuando surge el derecho generado por una transacción; es decir, cuando se devengan. Las cuentas por cobrar se valúan en su reconocimiento inicial al importe al que una entidad tiene derecho de cobro, que generalmente es su valor nominal.

h) Mobiliario y equipo y depreciación

El mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos estimada por la administración de la Casa de Bolsa, aplicadas a los valores históricos como sigue:

Concepto	%
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30
Adaptaciones o mejoras	5

Los gastos de mantenimiento y reparación se registran en resultados conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

i) Arrendamientos

Altor Casa de Bolsa reconoce los activos por derecho de uso de un activo subyacente arrendado y el pasivo por arrendamiento que deriva de su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendador, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.

En tal sentido, clasifica sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

j) Activos intangibles

Corresponden a software y costos de desarrollo, y se reconocen en el estado de situación financiera siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada.

La amortización se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos estimada por la administración de la Casa de Bolsa, aplicadas a los valores históricos, a las tasas del 33.33%.

k) Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor entre el valor razonable menos costos de disposición y el valor de uso. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Los indicios de deterioro se dividen en fuentes externas e internas de información y son, entre otros, disminución significativa del valor del activo en el mercado, obsolescencia o daño físico de un activo, pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos de actividades de operación para la unidad generados de efectivo, etc.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, no se identificó deterioro de activos de larga duración en uso.

l) Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, es decir, como otro resultado o una partida reconocida directamente en el capital contable.

m) Otras cuentas por pagar

Los pasivos se reconocen cuando: a) Existe una obligación presente identificada, cuantificada en términos monetarios, b) Representa una probable disminución de recursos económicos, y c) Surge como consecuencia de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente a la Casa de Bolsa.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: a) Existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, b) Es probable que se requiera una disminución de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y c) La cuantía o fecha de liquidación de la obligación son inciertas.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen cuando son surgidos a raíz de sucesos pasados y es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando derivan de un contrato oneroso.

Los saldos de las cuentas liquidadoras que representan las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por las compras de Instrumentos financieros negociables que se liquidan

en un plazo de 24 horas y se registran en el rubro “deudores y acreedores por liquidación de operaciones” según corresponda.

n) Beneficios a los empleados

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el periodo contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

o) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

Las provisiones de pasivos por primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como gastos en los años en que los trabajadores prestan sus servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

p) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio causada se registra como gasto de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presume que provocará un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU de la Casa de Bolsa, se determina aplicando la tasa del 10% a la base del impuesto sobre la renta (ISR), adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley, y en su caso, limitada a tres meses de salario del empleado o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al empleado, en estos dos últimos casos.

q) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes tipos de operaciones en que participa la Casa de Bolsa, considerando cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuado para su operación y evaluación de desempeño.

r) Resultado por servicios, comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Estos rubros corresponden a las comisiones cobradas principalmente en las actividades fiduciarias y las comisiones pagadas a intermediarios y al S.D. Indeval, Institución para el

Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"). Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

s) Margen financiero

Representa el resultado obtenido en las operaciones de intermediación en el mercado de valores, se integra por los siguientes rubros:

Utilidad y pérdida por compraventa: Estos rubros muestran el resultado obtenido en la intermediación bursátil de instrumentos de deuda.

Ingresos por intereses: Estos ingresos provienen principalmente de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los intereses cobrados en operaciones de reporto, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

Gastos por intereses: El principal concepto de esta cuenta está relacionado con el importe de los intereses pagados en operaciones de reporto, los cuales se reconocen conforme se devengan.

t) Cuentas de orden custodia

La Casa de Bolsa registra y controla en cuentas de orden el patrimonio fideicomitido, atendiendo a la responsabilidad que para la entidad fiduciaria implique realización y cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya enmienda se acepte.

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden en "Instrumentos financieros de clientes recibidos de custodia", "Operaciones de reporto por cuenta de clientes" y "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes", y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios, excepto el efectivo que se presenta a valor nominal.

Los valores en custodia y administración están depositados en S.D. Indeval.

Las operaciones en reporto que se presentan dentro de operaciones por cuenta de clientes, es un dato informativo, el cual indica el volumen de operaciones en reporto que se opera por cuenta de terceros, registrados de conformidad con lo señalado en el criterio B-3 "Reportos":

- Colaterales recibidos por la entidad: Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como Reportadora.

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad: El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la Casa de Bolsa actuando como reportada.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversión en Instrumentos financieros negociables

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo asciende a \$2 y \$1 respectivamente y está representado por depósitos en moneda nacional en entidades financieras e instrumentos financieros de alta liquidez cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición.

El resultado por compraventa de inversiones en instrumentos financieros de deuda al 31 de marzo de 2026 y 2025 es de \$0 y \$6 respectivamente.

5. Reportos

Al 31 de marzo 2026 y 2025 los saldos por las operaciones de reporto se integran como sigue:

Concepto	Marzo	
	2026	2025
Deudores por reporto	\$ 935	\$ 246
Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto	934	202
Acreedores por reporto	4,479	5,530

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, el monto de los intereses cobrados y reconocidos en resultados al 31 de marzo 2026 y 2025, ascienden a \$5 y \$23 respectivamente (ver nota 15. Margen Financiero por intermediación y comisiones cobradas).

Actuando la Casa de Bolsa como reportada, el monto de los intereses pagados y reconocidos en resultados al 31 de marzo de 2026 y 2025, ascienden a \$65 y \$142 respectivamente.

6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

Concepto	Marzo	
	2026	2025
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 935	\$ 652
Impuestos por recuperar	5	5
Comisiones por cobrar por operaciones fiduciarias	4	-
	<u>\$ 944</u>	<u>\$ 657</u>

7. Pagos anticipados y otros activos

Este rubro en el estado de situación financiera incluye el uso de la infraestructura de Banxico, la PTU Diferida activa y varios pagos anticipados a proveedores por servicios como son calificadoras, Bloomberg, seguros, etc.

El importe de la PTU diferida registrada en el activo al 31 de marzo de 2026 y 2025 es de \$6 y \$5 respectivamente.

9. Mobiliario y equipo neto

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

Concepto	Marzo	
	2026	2025
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 5	\$ 1
Equipo de cómputo	2	3
Adaptaciones y mejoras	5	1
	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 5</u>

El cargo al resultado al 31 de marzo de 2026 y 2025 por concepto de depreciación ascendió a la cantidad de \$1 para ambos ejercicios.

10. Activos y Pasivos por arrendamiento

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 la Casa de Bolsa tiene celebrado tres contratos de arrendamiento de bienes inmuebles con vigencias de 6 años y con derecho a prórroga de

estos en dos ocasiones por tres años cada una, registrados como pasivos por arrendamiento por un importe de \$1 y \$7 respectivamente.

Los activos por derecho de uso de propiedades se integran como se menciona a continuación:

Concepto	Importe	Depreciación acumulada	Marzo	
			Neto 2026	Neto 2025
Oficinas	\$ 17	\$ (16)	\$ 1	\$ 6

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el cargo a resultados por concepto de depreciación de activos por derechos de uso de propiedades arrendadas asciende a \$ 1 para ambos años.

11. Impuestos a la utilidad diferidos

Se espera que la casa de bolsa genere utilidades y debido a existen partidas temporales que en un futuro serán acumulables y deducibles para efectos de Impuesto sobre la Renta se deberá reconocer el efecto de estas como un ISR Diferido que en este caso resulta Activo. El ISR diferido activo al 31 de marzo de 2026 y 2025 es el siguiente:

Concepto	2026	2025
Pérdidas fiscales	\$ 79	\$ 67
Diferencias temporales	16	12
	\$ 95	\$ 79

El importe registrado en resultados por concepto de impuesto sobre la renta diferido al 31 de marzo de 2026 y 2025 asciende a \$1 y \$2 respectivamente.

12. Activos intangibles

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los activos intangibles se integran como sigue:

Concepto	2026	2025
----------	------	------

Licencias de uso de software	\$	-	\$	1
Consultoría y honorarios implementación software		8		14
Costos preoperativos		9		10
Total	\$	<u>17</u>	\$	<u>25</u>

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la amortización registrada en los resultados asciende a \$1 y \$3 respectivamente la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados integral dentro del rubro de gastos de administración y promoción.

13. Otras cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 este rubro está compuesto por acreedores por liquidación de operaciones, contribuciones de IVA, ISR retenido, IMSS e Infonavit y pagos a proveedores por \$12 y \$53 respectivamente.

14. Pasivos por beneficios a los empleados

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Casa de Bolsa tiene establecidos obligaciones por beneficios definidos para sus empleados. Los beneficios derivados de dichas obligaciones se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha de retiro. Los costos correspondientes a dichas obligaciones; así como, también los correspondientes a las primas de antigüedad, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

El pasivo por beneficios a los empleados al 31 de marzo de 2026 y 2025 se integra de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
Beneficios directos a corto plazo	\$ 1	\$ 1
Beneficios por terminación	3	2
	\$ <u>4</u>	\$ <u>3</u>

15. Margen Financiero por intermediación y comisiones cobradas

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el margen financiero por intermediación se integra de la siguiente manera:

Marzo 2026

Concepto	Instrumentos financieros negociables	Reporto	Total
Utilidad por compraventa	3	-	3
Pérdida por compraventa	(3)	-	(3)
Ingresos por intereses	75	5	80
Gastos por intereses	-	(66)	(66)
Resultado por Valuación de instrumentos financieros a valor razonable	(10)	-	(10)
Total	\$ <u>65</u>	\$ <u>(61)</u>	\$ <u>4</u>

Marzo 2025

Concepto	Instrumentos financieros negociables	Reporto	Pasivo por arrendamiento	Total
Utilidad por compraventa	10	-	-	10
Pérdida por compraventa	(4)	-	-	(4)
Ingresos por intereses	137	23	-	160
Gastos por intereses	-	(142)	-	(142)
Total	\$ <u>143</u>	\$ <u>(119)</u>	\$ <u>(0)</u>	\$ <u>24</u>

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 las comisiones cobradas por actividades fiduciarias ascienden a \$7 y \$5 respectivamente.

16. Integración de otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el rubro se integra por cuotas a la AMIB y otras erogaciones de la operación por \$ 0 para 2026 y \$(1) para 2025.

17. Capital contable

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el Capital Social se compone de Capital Suscrito y pagado por \$360 y \$329 respectivamente. Adicionalmente se cuenta con \$51 por Prima en venta de acciones. Durante el primer trimestre de 2026 y 2025 se realizaron aportaciones de capital formalizadas en asamblea de accionistas por \$0 y aportaciones para futuros aumentos de capital por \$4 respectivamente.

18. Operaciones en custodia

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 los instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia se integra de la siguiente manera:

Concepto	Marzo 2026		Marzo 2025	
	Títulos	Monto en custodia	Títulos	Monto en custodia
Mercado de dinero	1,475,832,473	\$ 2,740	1,260,161,116	\$ 334
Renta variable	1,419,728	76	26,695	46
	<u>1,477,252,201</u>	<u>\$ 2,816</u>	<u>1,260,187,811</u>	<u>\$ 380</u>

19. Evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores

En 2025 se elaboró el ejercicio de la evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores por el ejercicio de 2025-2026 el cual fue enviado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previa presentación al Comité de riesgos, cumpliendo con lo solicitado por la Comisión.

Altor Casa de Bolsa S.A de C.V.
Unidad de Administración Integral de Riesgos
Notas a los Estados Financieros
Correspondientes al Primer Trimestre 2026

Unidad de Administración Integral de Riesgos

El presente informe tiene como objeto dar cumplimiento a las obligaciones de Altor Casa de Bolsa en materia de revelación de información relativa a las políticas, procedimientos y metodologías adoptadas para la gestión de riesgos, descritas en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (en adelante Disposiciones) artículo 144, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV).

Información Cualitativa

Altor Casa de Bolsa, cuenta con diferentes órganos de administración y control, entre ellos el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos; quienes sesionan al menos de manera trimestral y mensual, respectivamente; los cuales son responsables de aprobar los objetivos, modelos, metodologías, límites, lineamientos, políticas y procesos para la administración integral de riesgos de la casa de bolsa, mismos que se encuentran descritos en los manuales de políticas y procedimientos que ha desarrollado la institución, los cuales son documentos técnicos que además contienen los requerimientos de herramientas y sistemas utilizados para el procesamiento de información requerido para realizar el análisis y valuación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución oportunamente.

Las políticas, procedimientos y sistemas de medición de riesgos documentados para la gestión integral de riesgos, son elaborados de manera interna y evaluados por un experto independiente, conforme a los lineamientos de las Disposiciones.

Adicionalmente, Altor Casa de Bolsa, a través de la Dirección General implementa y gestiona dichas políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en conjunto con la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables a los que enfrenta la casa de bolsa en sus operaciones, y es una unidad independiente de las demás unidades de

negocios, evitando así conflictos de interés y asegurando una adecuada separación de responsabilidades.

Altor Casa de Bolsa clasifica y gestiona los diferentes tipos de riesgo conforme a lo siguiente:

- I. **Riesgos Cuantificables**, definidos como aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, como:
 - a. **Discrecionales**, aquellos resultantes de la toma de una posición de Riesgo:
 - i. Riesgos de Crédito, que se define como la pérdida potencial por falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectuó la Casa de Bolsa incluyendo las garantías reales o personales que otorguen o cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.
 - ii. Riesgo de Liquidez, es la pérdida potencial que surge de la dificultad de renovar pasivos o de contratar otros; por la venta anticipada o forzada de activos a descuentos inusuales por hacer frente a las obligaciones pactadas o bien ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición equivalente.
 - iii. Riesgo de Mercado, definido como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones.
 - b. **No Discrecionales**, resultantes de la operación del negocio que no precisamente son producto de la toma de una posición de riesgo.
 - i. Riesgo Operativo, pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.
 - ii. Riesgo Tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes.
 - iii. Riesgo Legal, es la pérdida potencial por el incumplimiento en las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la

aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la casa de bolsa lleva a cabo.

- II. **Riesgos No Cuantificables**, son todos aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Altor Casa de Bolsa ha desarrollado modelos estadísticamente confiables, que le permiten medir y cuantificar los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución de forma oportuna y efectiva, los cuales considera para su toma de decisiones. A continuación, se detalla los modelos utilizados para la valuación de cada tipo de riesgo.

Valuación de riesgo de Crédito

Altor Casa de Bolsa cuenta con un modelo de valuación de Riesgo de Crédito aprobado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración. El cual considera todos los factores de riesgo a los que la Casa de Bolsa se encuentra expuesta.

El modelo se basa en la teoría estadística del modelo binomial, el cual es una distribución de probabilidad discreta que cuenta el número de éxitos en una secuencia de ensayos de Bernoulli independientes entre sí, con una probabilidad fija de ocurrencia del éxito entre los ensayos.

En el análisis, la probabilidad de incumplimiento es aleatoria, se repite durante la vida del instrumento y todos los resultados obtenidos son mutuamente independientes. En cada prueba se tiene una misma probabilidad de éxito. Por lo que estadísticamente es confiable el uso de esta distribución y por lo tanto también los resultados obtenidos del modelo.

Este riesgo tiene como parámetros de estimación los siguientes dos factores:

- La probabilidad de incumplimiento por periodo.
- La probabilidad de incumplimiento acumulada.

Lo cual permite tener una estimación por Riesgo de Crédito de manera detalla, así como también de manera global en el portafolio administrado.

Valuación del Riesgo de Mercado

Altor Casa de Bolsa a través de la UAIR, evalúa y da seguimiento a la exposición global que tiene expuesta a riesgo de mercado, a través del modelo de Valor en Riesgo

Histórico; con el que estima las pérdidas potenciales que pudiera llegar a tener la posición propia derivada de los movimientos en los factores de riesgo, tales como tasas de interés, tipos de cambio y precios.

El supuesto fundamental del método es que las variaciones en los precios de mercado de los instrumentos en el futuro son delineadas por la misma distribución empírica de las variaciones de precios de mercado generadas históricamente.

De acuerdo con los lineamientos para la gestión de riesgos aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, el modelo de Var Histórico se calcula considerando los siguientes parámetros:

Número de observaciones	252
Nivel de confianza para el Cálculo de VaR	99%
Ventana de tiempo	1 día

Valuación del Riesgo de liquidez

Altor Casa de bolsa mide su riesgo de liquidez por medio de una prueba de Estrés liquidez, la cual es una herramienta para la administración de riesgos, diseñada para advertir a los distintos órganos de administración y control y al personal responsable de la toma de decisiones sobre los posibles impactos adversos a los que se encuentra expuesta la institución y la capacidad de absorber pérdidas potenciales por la imposibilidad de no poder vender la posición propia en un periodo determinado y poder identificar con antelación necesaria las acciones de mitigación y control.

La prueba de Estrés Liquidez se realiza mediante la misma metodología que el VaR por simulación Histórica, considerando los siguientes parámetros:

Número de observaciones	252
Nivel de confianza para el Cálculo de VaR	100%
Ventana de tiempo	3 días

Valuación del Riesgo Operacional, Tecnológico y Legal

Altor Casa de Bolsa cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y una guía de Gestión de Riesgo Operacional; que en conjunto establecen los lineamientos de gestión y administración del riesgo operacional, incluido tecnológico y legal; los cuales incluyen la identificación, documentación, medición, valuación y tratamiento de los riesgos presentes en los procesos documentados para todas las operaciones de la Casa de Bolsa. Con metodologías internas se clasifican los riesgos documentados en mapas de calor, los cuales conforme a su grado de riesgo se mitigan mediante controles operativos y estratégicos para mantener la posible pérdida por la materialización de eventos de riesgos Operativos, Tecnológicos y Legales, dentro de los niveles de tolerancia autorizados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Información Cuantitativa

Al cierre del primer trimestre del 2026 la Unidad de Administración Integral de Riesgos presenta los siguientes resultados referentes al cálculo de Capital Neto e Índice de Capitalización:

CONCEPTOS	mar-25	ene-26	feb-26	mar-26
Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado	9.93	29.57	33.54	43.40
Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito	4.70	12.95	12.74	12.91
Requerimientos de Capital por Riesgo de Operación	0.89	1.92	2.08	2.27
Requerimientos de Capital Totales	15.52	44.43	48.36	58.58
ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO				
ACTIVOS EN RIESGOS DE MERCADO	124.09	369.58	419.24	542.45
ACTIVOS EN RIESGOS DE CRÉDITO	58.77	161.87	159.21	161.43
ACTIVOS EN RIESGO OPERACIONAL	11.12	23.95	26.05	28.34
ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	193.98	555.41	604.51	732.22
Capital Contable	254.41	256.05	255.03	237.11
Deducción de intangibles	- 28.22	- 19.72	- 18.98	- 19.13
Deducción de impuestos diferidos	- 43.90	- 54.06	- 53.96	- 57.17
Capital Neto	182.28	182.27	182.09	160.80
Capital Básico	182.28	182.27	182.09	160.80
Capital Fundamental	182.28	182.27	182.09	160.80
Activos en Riesgo Totales	193.98	555.41	604.51	732.22
ICAP	93.97	32.82	30.12	21.96

Nota: Información definitiva excepto para el último mes (pendiente de validar su envío con Banco de México)

Altora Casa de Bolsa se encuentra por arriba del ICAP mínimo regulatorio del 10.5% lo cual la clasifica como Categoría I según criterios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Riesgos Discrecionales

I. Riesgo de Crédito

Durante el primer trimestre del 2026, se ha mantenido invirtiendo principalmente en papeles gubernamentales considerados libres de riesgo crediticio, y en certificados bursátiles, los cuales cuentan con calificación AAA y AA+ (VALARRE). También ha participado en operaciones de Reporto utilizando un

esquema Delivery vs Payment a través de INDEVAL, lo que ayuda a reducir el riesgo de contraparte de manera eficaz.

II. Riesgo de Liquidez

Las operaciones efectuadas por la mesa de dinero con la liquidez de Altor Casa de Bolsa se mantienen concentrada en títulos altamente bursátiles (papeles gubernamentales) y operaciones de reporto a un día hábil, por lo cual la disponibilidad de recursos es inmediata y no representa un Riesgo de Liquidez para la Casa de Bolsa.

Durante el primer trimestre 2026, Altor Casa de Bolsa cumplió con el requerimiento de liquidez regulatorio correspondiente al artículo 146 de las Disposiciones, al mantener inversiones en valores (compra en directo de papel gubernamental) y disponibilidades, superiores al 20% del capital neto.

III. Riesgo de Mercado y Estrés Liquidez

El porcentaje de la posición de la Casa de Bolsa sujeta a Riesgo de Mercado y Liquidez, valuado mediante el método de simulación histórica, al cierre de enero, febrero y marzo 2026 respecto del Capital Neto, representa:

	VaR Mercado	Estrés Liquidez
Enero	0.4673%	1.0037%
Febrero	0.5269%	1.1988%
Marzo	1.8525%	5.6166%

Al cierre de marzo del 2026 la Unidad de Administración Integral de Riesgos presenta los siguientes resultados referentes al monto de los activos por riesgo de mercado:

ACTIVOS EN RIESGO				
(millones de pesos)				
Conceptos	Importe de Posiciones Equivalentes		Requerimientos de Capital	
	mar-25	mar-26	mar-25	mar-26
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	30.83	453.01	2.47	36.24
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	93.26	89.40	7.46	7.15
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones con acciones y sobre acciones	0.00	0.04	0.00	0.00
Total del riesgo de mercado	124.09	542.45	9.93	43.40

Altor Casa de Bolsa, cuenta con una gestión y administración de riesgos capaz de identificar, determinar y controlar el riesgo en una etapa temprana, lo que le permite tomar las medidas necesarias y mantener su exposición a los diferentes tipos de riesgo dentro de los límites globales y específicos establecidos por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos, con lo que minimiza los impactos negativos que puedan llegar a causar en cumplimiento de los objetivos de la Casa de Bolsa así como de sus clientes, siempre dando cumplimiento a las distintas metodologías, políticas, procedimientos y regulaciones internas y externas aplicables a las casas de bolsa.

Durante el primer trimestre 2026 se da cumplimiento a los objetivos y lineamientos autorizados, relacionados con límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo de Altor Casa de Bolsa.